



## RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 22 de MARZO de 2024

## VISTO:

El Memorando N° 000794-2024-OGA/INEN de la Oficina General de Administración, el Informe N° 000116-2024-OCF-OGA/INEN de la Oficina de Contabilidad y Finanzas y el Informe N° 000369-2024-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica;

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28748, crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas- INEN, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal, calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y sus modificatorias;

Que, con Decreto Supremo N° 001-2007-SA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones-ROF, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, estableciéndose su competencia, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, la Resolución Jefatural N° 247-2021-J/INEN, de fecha 28 de agosto de 2021, resuelve declarar, con eficacia anticipada a partir del 06 de agosto de 2021, el inicio de las Acciones de Depuración y Sinceramiento Contable sobre el Estado de la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN;

Que, con Resolución Jefatural N° 220-2021-J/INEN, de fecha 09 de agosto de 2021, modificada por Resolución N° 145-2022-J/INEN, de fecha 29 de abril de 2022, se dispone conformar la Comisión de depuración y sinceramiento contable del INEN, para los fines a que se contrae la Directiva N° 003-2021-EF/51301;

Que, mediante Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, aprueba el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos", requiriendo la aprobación de la ejecución de los resultados de avance periódicos del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable;

Que, con Resolución Jefatural N° 79-2022-J/INEN, de fecha 15 de marzo de 2022, se aprobó, con eficacia anticipada al 31 de enero de 2022, el Plan de Trabajo para la Depuración y Sinceramiento Contable en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01;

Que, con Oficio N° 030-2023-OGA/INEN, la Oficina General de Administración y de acuerdo al Acta de Reunión virtual de fecha 02 de mayo de 2023, realizada entre Personal de la Dirección de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas - DGCP-MEF y personal de Contabilidad del INEN se concluyó que el INEN procederá a la actualización de los saldos según detalle: i) Por no contar con los documentos valorados (letras) la cantidad de S/13,473.93 Soles;

debiendo continuar con la fase Depuración y Sinceramiento Contable. i) Se excluirá de la Fase de Depuración y Sinceramiento Contable del INEN la cantidad de S/ 671,132.02 Soles, para el cual se aplicará la estimación o el deterioro de las cuentas por cobrar al 100% por tal motivo procedería el castigo según políticas y normativas internas;

Que, con Resolución Jefatural N° 255-2023-J/INEN, se actualizó el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable por el monto S/ 13,473.93 Soles, propuesto por la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 301-2023-J/INEN, se realizó la actualización del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable por el monto S/ 13,473.93 Soles, propuesto por la comisión de depuración y sinceramiento contable, y se trasladó al T-4 en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 009-2023-EF/51.01;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 033-2024-J/INEN, se presentó los resultados del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable T4 - 2023, aprobados por la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable, en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 009-2023-EF/51;

Que, a través del Acta N° 001-2024-CDS-INEN, de fecha 22 de marzo del 2023, la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable del INEN, suscribe el "Acta de culminación" del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable del INEN, considerando que los resultados de los avances del PDS, han sido contabilizados en los estados financieros del ejercicio fiscal 2023 y presentados a la Dirección General de Contaduría Pública, conforme a los cronogramas de presentación de la información financiera y presupuestaria anual, establecidos en aplicación del inciso 8 del numeral 5.2 del artículo 5° del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, aprobado por Decreto Supremo N° 057-2022-EF;

Que, con Informe Final N° 001-2024-CDS-INEN, la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable del INEN, suscribe el "Informe Final" del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable del INEN, en el cual se ha realizado una descripción de los resultados de los avances del PDS y el impacto en los estados financieros del ejercicio fiscal 2023 y presentados a la Dirección General de Contaduría Pública;

Que, mediante Memorando N° 000794-2024-OGA/INEN de la Oficina General de Administración, remite el Informe N° 000116-2024-OCF-OGA/INEN de la Oficina de Contabilidad y Finanzas, solicita, se emita el acto resolutorio de aprobación de la "culminación Final" del Proceso de Depuración y Sinceramiento Contable, toda vez que se cuenta con Acta de culminación del proceso" y el "Informe Final" suscritos por la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable del INEN, en cumplimiento al Instructivo para la Culminación del Proceso de Depuración y Sinceramiento Contable de las entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos;

Que, mediante documento de Vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica encuentra viable lo requerido en el presente caso, por lo cual se cumple con visar la Resolución Jefatural, en merito a lo solicitado al respecto;

Que, contando con los vistos buenos de la Sub Jefatura Institucional; Gerencia General; Oficina General Administración, Oficina de Contabilidad y Finanzas, y la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 001-2007-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN y la Resolución Suprema N° 016-2022-SA;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la Culminación del Proceso de Depuración y Sinceramiento Contable del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, en cumplimiento del Instructivo para la Culminación del Proceso de Depuración y Sinceramiento Contable de las entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos y los Anexos que forman integrante parte de la presente Resolución.



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Contabilidad, remitir copia de la presente Resolución de culminación del Proceso Depuración y Sinceramiento Contable, a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

**ARTICULO TERCERO.-** Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano ([www.gob.pe](http://www.gob.pe)), y en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas ([www.inen.sld.pe](http://www.inen.sld.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**



  
MG. FRANCISCO E.M. BERROSPINOZA  
Jefe Institucional  
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades  
Neoplásicas



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Surquillo, 22 de marzo del 2024

## ACTA N°001-2024-CDS-INEN

### COMISIÓN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE

**SUMILLA:** REUNIÓN EXTRAORDINARIA

La reunión inicia con la agenda siguiente:

**Agenda:**

"ACTA DE CULMINACIÓN DEL PROCESO DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE".

**Desarrollo de la reunión:**

Siendo las 9:30 am del día 22 de marzo del 2024, se dio inicio de la reunión que tiene por finalidad realizar el acta de culminación del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable del INEN, en cumplimiento al Instructivo para la Culminación del Proceso de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos.

Se reúnen en la Oficina de Contabilidad y Finanzas la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable según detalle:

Nombre y Apellido	Cargo
CPC Gustavo Cáceres Contreras	Director General de la Oficina General de Administración
CPC Nilto Rossel Medina Vilchez	Director Ejecutivo de la oficina de Contabilidad y Finanzas
CPC Sonia del Carmen Moreno Quispe	Jefe de la Unidad de Tesorería
Lic. Adm. Eduardo Suazo Sánchez	Jefe de la Unidad Funcional de Control Patrimonial

En atención al tema, los participantes se han reunido para aprobar el "Acta de culminación del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable del INEN,



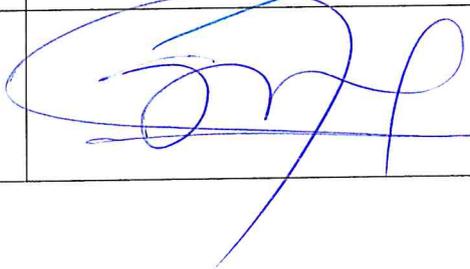
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

considerando que los resultados de los avances del PDS, han sido contabilizados en los estados financieros del ejercicio fiscal 2023 y presentados a la Dirección General de Contaduría Pública conforme a los cronogramas de presentación de la información financiera y presupuestaria anual, establecidos en aplicación del inciso 8 del numeral 5.2 del artículo 5 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, aprobado por Decreto Supremo N° 057-2022-EF.

**ACUERDOS:**

Sin otro tema que tratar, se da por concluida la reunión y los participantes suscriben la presente Acta de Culminación Final, en señal de conformidad, siendo las 10.30 AM del día 22 de marzo del 2024.

Teniendo en consideración lo antes señalado y estando los presentes de acuerdo con el contenido, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Nombre y Apellido	Firma
CPC Gustavo Cáceres Contreras	
CPC Nilto Rossel Medina Vilchez	
CPC Sonia del Carmen Moreno Quispe	
Lic. Adm. Eduardo Suazo Sánchez	

# **INFORME FINAL N°001-2024-CDS-INEN**

## **ANTECEDENTES**

### **Declaración de Inicio**

En aplicación de la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 "Depuración y Sinceramiento Contable en las Entidades del Sector Público", el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas **conformó** el Comité de Depuración y Sinceramiento Contable del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, aprobado mediante la Resolución Jefatural N° 220-2021-J/INEN de fecha 09-08-2021.

### **Aprobación del PDS**

Mediante Resolución Jefatural N° 079-2022-J/INEN del 15-03-2022 se aprueba con eficacia anticipada el Plan de Trabajo para la Depuración y Sinceramiento Contable del INEN-2021.

### **Evolución de las Metas**

Mediante Resolución Jefatural N° 171-2023-J/INEN del 20-06-2023 se aprobó los resultados de avances del período T1-023 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable propuesto por la Comisión por un monto de S/ 13,473.93 por concepto de Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación.

Según Oficio N° 1278-2023-GG/INEN del 07-08-2023 se comunica a la Dirección General de Contabilidad Pública que se traslada y se informa del avance en el período T2-2023 de la Cuenta por Cobrar de Dudosa Recuperación por un monto de S/ 13,473.93.

Según Resolución Jefatural N° 301-2023-J/INEN del 06-11-2023 proceden actualizar el PDSC trasladando la ejecución del monto de S/ 13,473.93 por concepto de Cuenta por Cobrar de Dudosa Recuperación al período T4-2023.

Que, mediante Resolución Jefatural N°033-2024-J/INEN, se presentó los resultados del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable T4 - 2023, aprobados por la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable, en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 009-2023-EF/51, en el cual se determinó que las cuentas por cobrar consideradas incobrables se encuentran estimadas y deterioradas en los estados financieros del INEN por tal motivo procedería el castigo según políticas y normativas internas.

## **DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN CONTABLE**

### **Resumen y Análisis**

Mediante Resolución Jefatural N° 301-2023-J/INEN del 06-11-2023 se registra financieramente en el periodo T4-2023, al cierre del ejercicio anual, lo siguiente:

#### **Incorporación**

- Cta. Ctble. 1508.010201 Depreciación Acumulada Edificios por S/ 7'202,234.96

#### **Reclasificación**

- Cta. Ctble. 1501.020301 Instalaciones Médicas – Costo por S/ 203'357,223.66
- Cta. Ctble. 1501.070301 Construcción Edificios - Contrata por S/ 202'955,954.30
- Cta. Ctble. 1505.020201 Elaboración Expediente Técnico por S/ 36,625.88
- Cta. Ctble. 1505.0303 Gasto por Contratación de Servicios por S/ 364,643.48

#### **Medición de Impacto**

Una disminución en los Resultados Acumulados por la incorporación de la depreciación del Edificio de la Nueva Torre-INEN por un monto de S/ 7'202,234.96

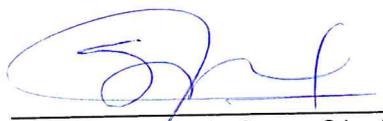
Por la reclasificación contable se adiciona, al valor del Edificio, la nueva Torre-INEN por un monto de S/ 203'357,223.66

IMPACTOS FINANCIEROS DE LA DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023			
(EN SOLES)			
<b>ACTIVOS</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Reclasificación</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo			
Inversiones financieras			
Cuentas por cobrar (neto)			
Otras cuentas por cobrar (neto)			
Inventarios (neto)			
Servicios y otros pagados por anticipado			
Otras cuentas del activo			
Propiedades de inversión			
Propiedades, planta y equipo (neto)		-7,202,234.96	203,357,223.66
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	-	-7,202,234.96	203,357,223.66
<b>PASIVOS</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Reclasificación</b>
Sobregiros bancarios			
Cuentas por pagar a proveedores			
Impuestos, contribuciones y otros			
Remuneraciones y beneficios sociales			
Obligaciones previsionales			
Operaciones de crédito			
Otras cuentas del pasivo			
Ingresos diferidos			
Deudas a largo plazo			
Provisiones			
<b>TOTAL PASIVOS</b>	-	-	-
	<b>Impacto neto</b>		
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		-7,202,234.96	

  
CPC Gustavo Cáceres Contreras

  
CPC Nilto Rossel Medina Vilchez

  
CPC Sonia del Carmen Moreno Quispe

  
Lic. Adm. Eduardo Suazo Sánchez